

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, publicó el pasado 26 de marzo de 2024 en su perfil de 'X' (@javierpadillab), el siguiente comentario relativo a la reunión que mantuvo con José Manuel Bar, secretario de Estado de Educación: "Un placer juntar esfuerzos, intereses y atenciones entre dos ministerios con tantas cosas en común".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que el secretario de Estado de Sanidad y el secretario de Estado de Educación mantuvieron el pasado 26 de marzo de 2024?
- ¿Se comprometieron el secretario de Estado de Sanidad y el secretario de Estado de Educación a impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en

algún momento alguna medida de utilidad real tras la reunión que mantuvieron el pasado 26 de marzo de 2024?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL